

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve concurso entre Médicos de Aguas Mineromedicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios.

Examinada la propuesta del Tribunal calificador del concurso de Médicos de Aguas Mineromedicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios, para cubrir las direcciones médicas vacantes que figuran en el acta de dicho Tribunal, de acuerdo con la convocatoria fecha 30 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre siguiente),

Esta Dirección General ha tenido a bien:

1.º Aprobar el expediente del concurso para la provisión de direcciones médicas vacantes en balnearios y, en consecuencia, adjudicar a los señores que se indican las siguientes:

Don Julián Torresano Chapuli, Médico de Caldas Lugo (Lugo).
Don Andrés López Herce, Médico de Liérganes (Santander).

2.º Que los restantes señores que componen el Escalafón y se encuentran en situación de servicio activo continúen en las mismas direcciones médicas de la temporada anterior.

3.º Los Médicos del Cuerpo de Aguas Mineromedicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios, tomarán posesión de sus plazas conforme con las disposiciones legales. En especial se recuerda el cumplimiento de lo establecido para toma de posesión y ejercicio profesional en los balnearios por el Real Decreto-ley de 25 de abril de 1926, Orden ministerial de 25 de febrero de 1952 y Decreto de 23 de julio de 1965.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, Jesús García Orcoyer.

Sr. Subdirector general de Medicina Preventiva y Asistencial.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Bruno Ruiz Sainz.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa», número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 23 de enero de 1963.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Bruno Ruiz Sainz, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 31 de julio de 1961, al haber agotado el tiempo de máxima permanencia en situación de supernumerario y no solicitar el reintegro al servicio activo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Director general, Eduardo Bianco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 20 de mayo de 1971, páginas 8063 y 8064, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de retirados, donde dice: «Sargento primero don Gervasio García Sancha.—Fecha de retiro: 19 de junio de 1971»; debe decir: «Sargento don Gervasio García Sancha.—Fecha de retiro: 19 de junio de 1971».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de abril de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XIV, «Mecánica II», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño, Santander, Vitoria y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo XIV, «Mecánica II», de las

Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño, Santander, Vitoria y Zaragoza;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo XIV, «Mecánica II», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A03EC527.—Don Carlos Gutiérrez Giménez, para la Escuela de Vitoria. Fecha de nacimiento: 16 de mayo de 1934.

A03EC528.—Don Francisco Aparicio Izquierdo, para la Escuela de Zaragoza. Fecha de nacimiento: 21 de junio de 1945.

A03EC529.—Don Justo Nieto Nieto, para la Escuela de Santander. Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1943.

Percibirán el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, declarándose desierta en esta oposición la cátedra de Logroño.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 27 de abril de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, Linares, Madrid, Málaga, Vigo y Vitoria.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, Linares, Madrid, Málaga, Vigo y Vitoria;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona, con excepción de don José Maroto Valdivia, que por ser Catedrático numerario definitivo de Escuelas de Ingeniería Técnica de Grado Medio, figura con el número dado en la anterior oposición:

A03EC540, don Francisco Javier López de Elorriaga y Uzquiano, para la Escuela de Madrid. Fecha de nacimiento: 2 de diciembre de 1941.

A03EC541, don José Miguel Piñeiro Barreiro, para la Escuela de Málaga.—Fecha de nacimiento: 7 de octubre de 1941.

A03EC542, don Alberto Pérez de Vargas Luque, para la Escuela de Vitoria. Fecha de nacimiento: 26 de agosto de 1942.

A03EC543, don Ricardo Manuel Rodríguez Rodríguez, para la Escuela de Cádiz. Fecha de nacimiento: 18 de enero de 1942.

A03EC418, don José Maroto Valdivia, para la Escuela de Linares. Fecha de nacimiento: 1 de marzo de 1943.

A03EC544, don Virgilio Rodríguez de Miguel, para la Escuela de Vigo. Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1937.

Percibirán el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Don José Maroto Valdivia tomará posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes a partir de la fecha en que se publique esta Orden y cesará en la cátedra que actualmente sirve en la Escuela de Jaén.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.